

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

*50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.  
"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

Salta, 08 JUN 2022

**RESOLUCIÓN FI Nº . 234**

Expediente Nº 14.176/21

VISTO: la presentación realizada por el Sr. Decano de la Facultad, Ing. Héctor Raúl Casado, mediante la cual solicita dar inicio a la terminación de la ampliación del Laboratorio de Ingeniería Civil segunda etapa; y

**CONSIDERANDO:**

Que la terminación de la ampliación del Laboratorio de Ingeniería Civil, comprende la ejecución de todos los trabajos necesarios a efectos de cumplir con las condiciones de habitabilidad y funcionalidad de acuerdo al destino del Laboratorio;

Que en Planta Baja se completará el Laboratorio de Suelos, Vías y Materiales y sus locales anexos y a nivel de Planta Alta se prolongará la circulación existente, mediante el retiro de tabiques de yeso existentes y carpintería y la ejecución de tabiques divisorios para la conformación de boxes docentes y circulación;

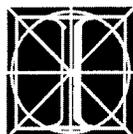
Que la obra de referencia se define como tal, respondiendo a esquemas técnicos constructivos y funcionales, los que se han establecido para el proyecto que cumple en un todo con el Código de Edificación de la Municipalidad de la Ciudad de Salta y demás normativas vigentes.

Que el proyecto comprende la provisión de materiales, mano de obra, equipos y muebles para la correcta ejecución de todos y cada uno de los rubros e ítems que integran el legajo técnico;

Que el monto estimado de la obra es de \$ 4.965.610,00 (Pesos Cuatro Millones Novecientos Sesenta y Cinco Mil Seiscientos Diez con 00/100);

Que el gasto que nos ocupa, será afrontado con presupuesto según informe de la

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)  
4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.**  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

**Nº . 234**

Expediente Nº 14.176/21

Directora Administrativa Económica Financiera de la Facultad, obrante a Fs. 2 de estos actuados;

Que este gasto se encuentra debidamente autorizado;

Que a fs. 8 y 9 obra Dictamen Nº 20594 de Asesoría Jurídica, donde aconsejan *"que para viabilizar formalmente el procedimiento excepcional de contratación directa, debe solicitarse a las áreas correspondientes practiquen informes de los que surjan indubitablemente las razones de necesidad y urgencia invocadas, de manera tal, que las dilaciones temporales que implicaría un procedimiento licitatorio, pongan en riesgo la prestación del servicio público educativo"*;

Que a fs.10 obra Nota del Ing. Emmel Castro Vidaurre, Director de la Escuela de Ing. Civil, donde justifica las necesidades de urgencia de la terminación de la ampliación de la obra;

Que los trabajos a realizarse tienden a la satisfacción de servicios de orden social impostergable, razón por la cual configura este caso la excepción prevista en el art. 9 c) segunda parte de la ley 13.064 de Obras Públicas;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA**

**R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Pliego de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas, elaborado por la FACULTAD DE INGENIERIA y llamar a Contratación Directa Nº 06/2022, para Ejecución de la Obra Nº 52/14 - AMPLIACION LABORATORIO DE INGENIERIA CIVIL, SEGUNDA ETAPA, EDIFICIO PLANTA PILOTO, con Sistema de Contratación: Ajuste Alzado (sin presupuesto oficial detallado) y un Plazo de Ejecución de 90 (noventa) días corridos.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 29 de Junio de 2022 a las 11 hs. en el Departamento de Compras de la Facultad de Ingeniería

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)

4255351

REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

**50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.**  
*"Mi sabiduría viene de esta tierra"*

**LAS MALVINAS SON ARGENTINAS**

Expediente N° 14.176/21

- Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 - SALTA.

ARTICULO 3°.- Disponer que los Pliegos se entregarán sin costo alguno, los que podrán consultarse y/o retirar en la Dirección Administrativa Económica de la Facultad de Ingeniería - 1° piso – Avda. Bolivia 5150 – SALTA.

ARTICULO 4°.- Imputar la suma de \$ 4.965.610,00 (Pesos Cuatro Millones Novecientos Sesenta y Cinco Mil Seiscientos Diez con 00/100), según el siguiente detalle:

INPR N° 29/21.....	\$	4.133.271,
Fdos. Res. CS N° 390/17 Obras Menores.....	\$	700.000,
Fdos. Res. CS N° 294/18 Obras Menores.....	\$	<u>132.338,</u>
<b>TOTAL .....</b>		<b>4.965.610,</b>

ARTICULO 5°.- Designar, como miembros de la Comisión Evaluadora que entenderá en el estudio de la presente Contratación a:

- TITULARES    Ing. Vicente LOBO
- Arq. Darío ROSCIANO
- Ing. Gustavo LAZARTE
- SUPLENTEs    Ing. Nora HERRERA
- Ing. Jorge BERKHAM
- Ing. Viviana SANCHEZ

ARTICULO 6°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a los miembros de la Comisión Evaluadora y siga al Departamento de Compras de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

MAJ

**RESOLUCIÓN FI N° . 234                    - D - 2022**

FABIANA J. CHAILE DE GARECA  
 DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO  
 A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO  
 FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa